

Expediente: 12027/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALANIS ERIKA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALANIS, ERIKA PAOLA-DEMANDADO

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12027/16



H106018934848

**JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ALANIS ERIKA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 12027/16.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2026, presentado por TERAN,NICOLAS JOSE:

- 1) Téngase presente el oficio diligenciado adjuntado.
- 2) Surgiendo del informe bancario acompañado que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 08/10/25, líbrese nuevo **oficio** al SANATORIO RIVADAVIA, a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración de la comunicación recibida el 15/10/25, por lo que la presente deberá ser respondida a la brevedad. Adjúntese copia de la gestión mencionada. LRT. 12027/16

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.